

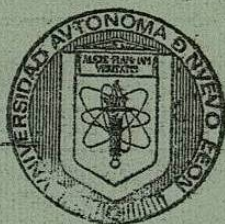
PREVENCIONES HIGIENICAS

Y

METODO CURATIVO

DEL

COLERA-MORBO.



Copilla Alfonso  
Biblioteca Un

MONTEREY.

IMPRENTA DEL GOBIERNO,  
a cargo de Viviano Flores.

1866.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

43205

51134

RC126

.P7  
1866

4. H

00

RC126  
.P7  
1866



BIBLIOTECA

Núm. Clas \_\_\_\_\_  
 Núm. Autor \_\_\_\_\_  
 Núm. Adq. \_\_\_\_\_  
 Preceden. \_\_\_\_\_  
 Precio \_\_\_\_\_  
 Fecha \_\_\_\_\_  
 Clasific. \_\_\_\_\_

PREVENCIONES HIGIENICAS

y

20

METODO CURATIVO

n.—Estando el  
Morbo, este

DEL

**COLERA-MORBO.**



Capilla Alfonsina  
Biblioteca Un...

MONTEREY.

IMPRENTA DEL GOBIERNO,  
& cargo de Viviano Flores.

1866.



FONDO NUEVO LEON  
43205

51134



BIBLIOTECA

N.º  
616.9  
P.



1020113171

RC 126  
P. 7

N.  
R.  
R.  
Prece  
Prece



FONDO NUEVO LEON



## PREVENCIONES HIGIENICAS.

Consejo de Salubridad de Nuevo-Leon.—Estando el Estado amenazado de la epidemia del Cólera-Morbo, este Consejo cree de su deber aconsejar las prevenciones siguientes.

### HIGIENE PUBLICA:

1ª Establecer la mas rigurosa policia de limpieza, no permitiendo que las basuras, inmundicias, animales muertos, aguas súcias y demas cosas que puedan corromper el aire permanezcan en las calles ni en las inmediaciones de los lugares poblados, haciéndolas tirar lo mas lejos que se pueda de los lugares habitados. Los basureros que no sea posible remover se quemarán.

2ª En los lugares que por haber permanecido inmundo, despues de quitadas las suciedades, aun quede mal olor, se esparcirá encima de ellos polvo de carbon, de cal ó de yezo quemado.

3ª No se permitirá enterrar cadáveres en las Iglesias, ni en sus atrios, que vulgarmente llaman cementerios.

4ª Los Campo-santos, si no están fuera de las poblaciones distantes á lo menos ciento cincuenta varas de la última habitacion, y situados á rumbo opuesto de los vientos reinantes, deberán cerrarse, cubrirse con una capa de una pulgada de grueso de polvo de carbon, cal ó yezo quemado; y en este caso escoger un terreno fuera de la poblacion, y al rumbo opuesto de los aires dominantes, y en él sepultar los cadáveres durante el tiempo de la epidemia. Siempre se cuidará de que las sepulturas tengan á lo menos dos varas de profundidad, y que despues de hacer el entierro se apriete la tierra muy bien con una piedra ó un pizon.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"  
Calle 1625 MONTERREY, N.M.

5ª Las personas que hayan fallecido durante el día serán sepultadas en la mañana del día siguiente, y los que murieren en la noche, lo serán en la tarde del día próximo, previo reconocimiento de un médico ó de una persona inteligente.

6ª No se permitirá que en ningun lugar habitado y sus inmediaciones haya lodazales, ciénegas, ni charcos, para lo que se mandarán cubrir con suficiente cantidad de tierra.

7ª Se mandarán limpiar las acequias, ahondar sus cajas ó levantar sus bordes para impedir el derrame de las aguas que corren por aquellas; y si el cieno que se saque de éstas acequias tuviere mal olor, cúbrase con una capa gruesa de carbon molido, cal ó yezo quemado.

8ª No se permitirá la venta de harinas ni semillas picadas (averiadas) de carnes de animales enfermos, muy flacos ó cansados, ni de frutas sin madurar, ni podridas.

9ª Se prohibirá la venta de chicharrones, tamales, tortas compuestas, verdolagas, hongos, nopales y bebidas fermentadas, como el tepache y el pulque, por ser de muy mala calidad el que se hace en este país.

10ª Se prohibirá que en los Establecimientos industriales insalubres, como son: las tenerías, jabonerías, matanzas, velerías, tocinerías, fábricas de cerveza, de aguardiente, de azúcar, de almidon, etc.; se dejen restos, ni aguas sucias, que puedan corromperse, mandado que estas cosas se tiren lejos del poblado, rumbo opuesto á los vientos dominantes; y en el caso de que antes de tirarse estuvieren ya corrompidas las cosas mencionadas, se desinfectarán antes, echándoles suficiente cantidad de carbon, cal ó yezo quemado.

11ª Se prohibirá degollar fuera del degolladero, ó del lugar que la autoridad designe en el pueblo donde no lo haya, ningun animal de ganado mayor, menor ó de cerda, teniendo la autoridad especial cuidado de que estos lugares de degüello se mantengan perfectamente limpios.

12ª No se permitirán reuniones grandes de gente en ninguna parte, como en las Iglesias, teatros, circos, maromas, etc.

13. Las escuelas, cuarteles, hospitales, cárceles y demas establecimientos en que suelen reunirse muchas personas, es mejor multiplicarlos de manera que no se veri-

fiquen grandes reuniones, al grado de que pasen de cien individuos, y teniendo especial cuidado que esos locales estén siempre limpios y bien ventilados.

### HIGIENE PRIVADA.

1ª Es conveniente limpiar diariamente las habitaciones, los lugares comunes, caballerizas, corrales, etc., echando agua de cal ó carbon molido en los puntos que despidan mal olor.

2ª Ventilar diariamente las habitaciones, no permitir que ninguna inmundicia quede en ellas mas que el tiempo preciso para sacarla.

3ª Que no duerman muchas personas en una misma habitacion ni se tengan en ella frutas, carnes ó cosas que puedan alterarse.

4ª No alterar el método de vida que se ha tenido, si es bueno. Y en todo caso conviene abstenerse de alimentos indigestos, alterados ó que comiencen á corromperse, frutas verdes, vinos malos; teniendo como regla general, que siempre son preferibles las carnes frescas á las secas, y las semillas á las yerbas y las frutas.

5ª Evitar los cambios repentinos de temperatura, y estar siempre bien abrigado, sobre todo, el vientre y los pies.

6ª Evitar las fatigas corporales y mentales, las desveladas y todo género de excesos en comer, en beber, y en el uso de la Venus, procurando siempre tener el espíritu tranquilo, y divertido en objetos que no recuerden el mal.

7ª Se evitará el uso de las limonadas, horchatas y demas bebidas llamadas aguas frescas, así como tambien de los pescados y carnes saladas, chorizo y demas preparaciones indigestas.

8ª Se procurará que las tinajas ó trastos en que se tenga la agua de beber, no estén dentro de las cosinas ó cerca de los lugares comunes, ú otros que despidan mal olor.

9ª Es conveniente no cargar mucho el estómago, y entre comida y comida dejar un intervalo de cuatro horas, para evitar la indigestion.

10ª Los baños que se tomen por aseo serán muy cortos, tibios, y en lugar abrigado, para evitar el enfriamiento;

y que sean ántes de comer para no esponerse á una indigestion.

Ademas de todo lo dicho es conveniente imprimir y circular el "*Metodo curativo, precedido de una ligera noticia sobre los síntomas del Colera*" publicado en la ciudad de México á principios de este año.

Monterey, Octubre 9 de 1866.—*J. Eleuterio Gonzalez*, Vice-presidente.—*Estevan Tamés*, Secretario.

Gefatura política y comandancia militar del distrito del centro.—Con esta fecha se ha recibido de la secretaría del Superior Gobierno del Estado la comunicacion siguiente.

"Con su oficio, fecha de ayer, se recibieron las prevenciones higiénicas que acompaña, propuestas por el vice-presidente del Consejo de salubridad del Estado, y las que habiendo sido aprobadas por el C. Gobernador á quien dí cuenta con ellas en acuerdo de hoy, me ordena decirle: que siendo dichas prevenciones de una importancia general por la utilidad que en si contienen, el Gobierno dispondrá lo mas pronto posible, que se haga una impresion de ellas para que sean remitidas á los pueblos del Estado."

Y lo trascibo á V. para su inteligencia, y para que se sirva dar cuenta con ello al Consejo de salubridad de este Estado, protestándole las seguridades de mi consideracion y aprecio.

Independencia y libertad. Monterey, Octubre 18 de 1866.—*J. M. Morelos*.—*Julio Olvera*, secretario.—*C. Dr. Eleuterio Gonzalez*, vice-presidente del Consejo de salubridad de este Estado.—Presente.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO RAYES"  
Año. 1895 MONTREY, MEXICO

## METODO CURATIVO

PRECEDIDO DE UNA LIGERRA NOTICIA SOBRE LOS SINTOMAS  
DEL COLERA.

El que tenga diarrea está espuesto al cólera. El cólera esta ordinariamente caracterizado por vómitos, diarrea y calambres. El cólera es grave cuando el individuo se pone frio y azulado. Tales son en pocas palabras los síntomas que deben llamar la atencion y de los que se dará una idea mas estensa.

El cólera grave puede ser precedido de síntomas ligeros como una simple diarrea, con ó sin dolores de vientre, ruido de tripas, nauseas simplemente, ó vómitos de los alimentos contenidos en el estómago ó de materias verdes ó amarillas; la diarrea puede ser de materias blancas y presentarse alguna descomposicion en las facciones (colerina); pueden presentarse los síntomas de un cólera esporádico (llamado vulgarmente *miserere*).

En su forma grave, el cólera se presenta con vómitos y deposiciones de materias acuosas blanquiskas, semejantes al agua de arroz, falta de orina, frecuencia, pequenez y despues falta de pulso; enfriamiento casi glacial del cuerpo; color violado de la piel que se pone floja y arrugada; enflaquecimiento; calambres muy dolorosos en los miembros; ronquera y despues falta completa de la voz; y una sensacion de opresion en la respiracion á veces estrema.

Si el enfermo se alivia, disminuyen las deposiciones y los vómitos, la piel se calienta, el pulso vuelve á aparecer y se

43205

desarrolla, se quita el color azulado ó violado de la piel, ensúma, desaparecen los síntomas del mal y el enfermo entra en convalecencia. Esto se llama *reaccion completa*.

En otras circunstancias la reaccion no es tan feliz; bien que el pulso se haya desarrollado, quedan algunos síntomas, que son, ya las deposiciones aunque menos numerosas, ya las nauseas, ya el color violado de la piel; en este estado (reaccion incompleta) los enfermos están espuestos á que vuelva el mal á desarrollarse con toda su intensidad.

En otros enfermos, venida la reaccion, entra la calentura; la lengua se seca, se pone áspera, negruzca; los dientes se ponen secos y terrosos; la sed es aviva; un hipo continuo atormenta á los enfermos; la fisonomía está embrutecida; existe modorra mas ó menos profunda y algun delirio, estremecimientos en las estremidades. (Estado ó reaccion tifoide).

Finalmente, en la época de la reaccion pueden sobrevenir en la piel erupciones que pueden tomar el carácter de la escarlatina, sarampion, urticaria (hervor de sangre) roseola y otras.

METODO CURATIVO.

La diarrea que precede al cólera, si se presenta sin dolores, se deberá atacar con el subnitrate de bismuto á la dosis de media dragma (un adarme), por mañana, tarde y noche, con cinco gotas de láudano de Sydenhan en cada toma, mezclado con una cucharada de infusion de yerbabuena, endulzada con azúcar: á falta del bismuto podrá usarse igual dosis de carbonato de cal. El enfermo se pondrá desde luego á dieta y no tomará por alimento mas que una infusion de té solo, sin pan.

Si las deposiciones fueren con dolores, como retortijones y pujo, y tuvieren sangre y moco (lo cual no es el cólera) entonces podrá hacerse uso de las mismas cinco gotas de láudano, que deberán tomarse en una poca de agua de linaza ó en medio pocillo de cocimiento blanco, y el alimento será atole.

En los casos anteriores si las deposiciones fueren frecuentes, se administrarán tres gotas de láudano cada hora ó ca-

da media hora, segun la urgencia del caso, en los vehículos indicados en los párrafos anteriores, segun que las deposiciones sean con dolor ó sin él; pudiéndose administrar á la vez lavativas cada hora ó cada dos horas de un pocillo de agua de linaza con diez gotas de láudano cada una.

Desarrollados los síntomas del cólera se administrarán las cucharadas siguientes: infusion (1) de raiz de colombo, hecha con cuatro onzas de agua hirviendo (ocho cucharadas) y dos dragmas (cuatro adarmes) de raiz de colombo en polvo, que se colará á los cinco minutos, agregándole entonces, treinta gotas de láudano, y endulzándola con una onza de jarabe de corteza de cidra ó de jarabe de crameria; se podrá agregar á esto treinta ó cuarenta gotas de éter sulfúrico, de cuya mezcla se dará una cucharada cada hora ó cada media hora segun la gravedad del mal. Al mismo tiempo se pondrán sinapismos, entre lienzo y lienzo, en los brazos y piernas y uno grande en la boca del estómago, y se dejarán aplicados hasta que se ponga bien rojo el lugar de su aplicacion. Se harán tambien fricciones con linimento volatil, ó con tintura de mostaza y de cantáridas, en la proporcion de dos partes de la primera por una de la segunda. Se procurará conservar ó volver el calor del cuerpo y de las estremidades, colocando botellas llenas de agua caliente, alrededor del enfermo ó de las partes que se le enfrien. En vez de esto se podrá usar tambien de ladrillos ó de sacos de arena ó de selvado calientes.

Se podrán sustituir las cucharadas de colombo indicadas antes, por medios pozuelos de té caliente, con una cucharada de aguardiente catalan, coñac, mescal ó aguardiente de caña y cinco gotas de láudano; bebida que se podrá administrar, cada dos horas ó cada hora segun la urgencia del caso.

La crameria se puede administrar tambien en infusion ó mejor en extracto segun la fórmula siguiente: extracto de crameria, una dragma; láudano, sesenta gotas; háganse vein-

(1) Por infusion se entiende la que se hace como el té, echando las sustancias en el agua hirviendo y apartándola de la lumbre; dejándola reposar por cinco ó diez minutos y colándola despues.

cuatro píldoras, de las que se darán una cada hora en una cucharada de una infusion aromática ó amarga (té, hojas de naranjo, yerbabuena, quina, colombo etc).

Por bebida á pasto se dará una infusion ligera de te, que se dejará enfriar para administrarla y se le mezclará un poco de vino tinto ó de Burdeos (dos ó cuatro cucharadas para un cuartillo de la infusion). Se deberá saber sin embargo, que el exceso en las bebidas es perjudicial en lo general en el cólera y que se le deberán escasear al enfermo lo mas que se pueda.

En vez de las infusiones de colombo y demas tónicas y aromáticas que hemos enumerado, podrán emplearse las de raíz del indio ó de guaco que son tambien muy benéficas especialmente la primera; pero no debe olvidarse que por sí solas, aunque útiles no lo son tanto como mezcladas con el láudano que, repetimos, deberá usarse á las dosis de dos, tres y hasta cinco gotas cada hora ó cada media hora segun la gravedad del caso.

En caso de que por las fuertes dosis de láudano que se haya uno visto obligado á usar, vengan fenómenos de narcotismo, se combatirán por medio del café puro bien preparado, y administrado por cucharadas cada media ó cada cuarto de hora.

Para dominar la basca, tan penosa y grave en esta enfermedad, ademas de los sinapismos en la boca del estómago, se podrá emplear un vejigatorio ó cáustico aplicado en el mismo punto (2): la figura del cáustico será circular y tendrá de diámetro cuatro pulgadas: se le dejará aplicado por espacio de doce horas, ó mas si es necesario, para que forme bien el ámpula y sea del tamaño del parche: desde la primera curacion, que se hará con digestivo simple, se quitará toda la epidermis ó cutícula, y se repetirán las curaciones cada doce horas precisamente.

La basca se puede atacar tambien por medio del subnitrito de bismuto, en la cantidad de una dragma dividida en

(2) Para acelerar la accion del cáustico, se puede sustituir con un lienzo empapado en álcali con aceite esencial de trementina, por partes iguales, y el cual se estará humedeciendo constantemente con la mezcla hasta que se forme la ámpula.

doce papeles, de los que se darán uno cada hora ó cada media hora, con gotas de láudano en las dosis indicadas antes.

La nieve en trocitos puede aplicarse tambien contra la basca, medicina que recibe el enfermo con placer por la sed que le devora; pero no debe abusarse de este medio, que puede tener los mismos inconvenientes que las bebidas abundantes.

Los calambres se calmarán por medio de fricciones de bálsamo tranquilo y láudano, de cada cosa media onza, y cloroformo una ó dos dracmas, ó tambien con bálsamo de Fioraventi y bálsamo tranquilo, partes iguales, á lo que se puede añadir tambien una cuarta parte de cloroformo.

En la *reaccion incompleta*, se continuarán usando los mismos medios que durante el ataque del cólera, escogiendo entre ellos los que obren mas especialmente sobre los síntomas que predominen; el láudano y el bismuto para la diarrea; el bejigatorio y el bismuto ó la nieve para la basca; los tónicos y estimulantes para el estado azulado de la piel, así como los sinapismos.

En la *reaccion completa* se irán retirando gradualmente las medicinas y se podrán permitir al enfermo algunas bebidas emolientes, como agua de linaza, altea, arroz, goma, etc., y aun agua clara, cuidando de que no haya exceso en su cantidad ni en la frecuencia de su administracion.

En la convalescencia del cólera se prescribirán los alimentos con mucha prudencia, dejando pasar cuando menos cuatro horas de una comida á otra. Se preferirá el té con tostadas de pan, la jaletina, el chocolate en agua y el pollo cocido, al atole, al caldo y á las sopas, que en caso preciso se acompañarán con un poco de vino para facilitar su digestion.

Las dosis de medicamentos que hemos indicado se refieren todas al adulto. En los niños se seguirá la proporción aigiente, tomando por unidad la del adulto.

A los 14 años.....	una mitad.
” ” 7 ” .....	una tercera parte.
” ” 4 ” .....	una cuarta idem.
” ” 3 ” .....	una sexta idem.
” ” 2 ” .....	una octava idem.
” ” 1 ” .....	una duodécima.



Las medidas de peso y de capacidad que deben conocerse para aplicar estas medicinas, son las siguientes.

Una libra.....	16 onzas
Una onza.....	8 dragmas.
Una dragma.....	3 escrúpulos.
Un escrúpulo.....	24 granos.
Un adarme.....	0½ dragma.
Un cuartillo de agua.....	1 libra.
Un pozuelo.....	4 onzas.
Una cucharada grande.....	0½ onza.
Una cucharada cafetera.....	1 dragma.

Sustancias medicinales que se deberán tener prevenidas para asistir prontamente á los enfermos atacados del cólera, conforme al método anterior.

Láudano de Sydenhan.....	0½ onza.
Subnitrato de bismuto.....	1 onza en 16 papeles.
Carbonato de cal.....	1 onza en 16 papeles.
Estracto de crameria.....	0½ onza en 4 papeles.
Mostaza en polvo.....	1 libra.
Polvo de raíz de colombo en papeles de á dragma.....	1 onza.
Tintura de mostaza.....	6 onzas.
Tintura de cantáridas.....	4 onzas.
Linimento volatil.....	6 onzas.
Raíz del indio, guaco, yerba buena, de cada cosa.....	1 onza.
Té.....	4 onzas.
Aguardiente catalan.....	0½ libra.
Eter sulfúrico.....	2 onzas.
Bálsamo de Fioraventi.....	4 onzas.
Clorofermo.....	0½ onza.
Semilla de linaza.....	0½ libra.
Bálsamo tranquilo.....	4 onzas.
Vino de Burdeos, de Jerez, y coñac, de cada cosa.....	1 botella.

Las personas que se hallen en lugares donde no haya médico ni sea fácil conseguirlo, deberán tener ademas

Polvos de quina amarilla en papeles de á dos dragmas.	2 onzas.
---	----------

Estracto de quina en papeles de á dragma.....	0½ onza.
Emplasto epispastico.....	4 onzas.
Tela emplástica y de salud, de cada una.....	1 cuarta.

Se puede sustituir el emplasto epispástico por la tela de Albespeyres ó alguna otra vexicante, que no necesita mas preparacion que cortarla del tamaño que se desea aplicar el vejigatorio.

No indicamos otras medicinas activas recomendadas por los autores, por juzgar su uso peligroso en manos de personas estrañas al arte de curar.

En los pueblos y haciendas se debe hacer un cálculo prudencial para proveer los botiquines en la misma proporcion que hemos indicado, teniendo presente que no todos los habitantes se enferman y tienen necesidad de medicinas, y que aproximadamente puede computarse en el diez por ciento de la poblacion los que tal vez necesiten auxilios.

Nos hemos estendido, sin embargo, mas de lo que al principio nos habiamos propuesto, con el objeto de proporcionar algunos recursos á las personas que viven en las haciendas ó lugares en donde se carece de facultativos; recomendando siempre recurrir al médico donde sea posible, y solo usar de nuestro método para proporcionar al enfermo prontos socorros en una enfermedad que marcha á veces con gran rapidez.

Burdeos, Noviembre 11 de 1865.

Bajo el título de "Síntomas precursores del cólera, manera de conocerlo y de cortarlo," un médico distinguido de Paris dirige al periódico *Le Monde*, la nota siguiente:

"Testigo de catorce epidemias del cólera, me propongo explicar en pocos términos todo lo que es mas importante saber sobre los signos preliminares de esta terrible enfermedad.

"Nada se sabe sobre las causas y la naturaleza íntima del cólera; nada se sabe tampoco de su procedimiento ó manera de tratarlo. Si se descuidan las primeras señales, se deja al mal el tiempo de desarrollarse con el conjunto caracte-

rísico de sus horribles síntomas. Pero si está fuera del alcance de la ciencia humana salvar un enfermo cuyas estremidades están heladas y amoratadas, el cútis viscoso ó pegajoso, la voz apagada y el pulso insensible, nada es mas fácil que curar un colérico, si se llega á tiempo á su lado. Así pues, la vida depende aquí de los socorros: despues de la primera hora, cura asegurada; á la cuarta, muerte casi segura.

“Los médicos de los hospitales y casas de socorro no ven las mas de las veces sino enfermos del último período. Eso explica el número espantoso de la mortandad. El mayor servicio que puede prestarse á una poblacion amenazada del cólera, no es tanto el multiplicar los socorros, como el enseñar á cada uno el medio de curarse él mismo. Tal es, pues, el fin de esta breve instruccion.

“Los casos fulminantes son los mas raros. Diez y nueve veces sobre veinte, la enfermedad empieza por una diarrea. ¿Es ó no es colérica? La conducta que debe observarse reposa enteramente sobre esta distincion. Es necesario en tiempo de epidemia observar con atencion el menor curso de vientre.

“Mientras que las materias evacuadas son amarillas, verdosas ó pardas, que son mas ó menos líquidas, mas ó menos consistentes, es una diarrea mucosa ó villosa, que no ofrece peligro. Se tomará por bebida para hacerla cesar, agua de arroz con goma y algunas gotas de láudano en un medio vaso de agua azucarada.

“Si la evacuacion fuese formada de una materia acuosa parecida al café con leche muy claro, al agua de arroz con espuma ó sin ella, al agua sucia, al té enturbiado por algunas gotas de leche, cualquiera que sea el estado general en que se encuentre el sugeto, aunque no sintiera ni dolor ni debilidad, está bajo la influencia del cólera: tiene el cólera..... ¿Qué debe hacerse? Cortar el desarrollo de la enfermedad, y nada es mas fácil. Prepárese lo mas pronto posible una copiosa infusion de yerbabuena y bébase cada cuarto de hora una tasa con su correspondiente azúcar, dos cucharadas de rom ó coñac viejo y veinte gotas de tintura de canela; pásese á grandes pasos y procúrese, por un ejercicio continuo, provocar el sudor. En caso que el doliente se encuen-

tre débil y abatido, se acostará, se administrará una lavativa compuesta de medio vaso de agua fresca y de una cucharadita de éter sulfúrico, y se quedará bien cubierto como si quisiera sudar.

“Continúese tomando la infusion alcoholizada y aromatizada, hasta que las evacuaciones estén cortadas. En la mayor parte de los casos, en menos de tres horas se consigue el fin deseado. Si la mencionada bebida detérminare un principio de embriaguez, no se debe uno alarmar; al contrario, seria buena señal y se estaria fuera de peligro.

“Si acaso sobreviniesen vómitos, se deja la infusion; se bebe cada cuarto de hora una copita de coñac viejo ó *chartreuse* (licores de los cartujos). En vez del coñac y del licor de los catujos puede usarse muy bien del aguardiente de Parras. Y se quitará la sed con algunas gárgaras de agua de seltz. Si se tuviere hielo, se dejarán derretir algunos pedacitos en la boca.

“Los vómitos exigen tambien la aplicacion de unos sinapismos anchos, que se pasarán por el estómago y el vientre, dejándolos en cada una de esas partes hasta que el cútis se ponga encarnado y el enfermo espresé un vivo escosor.

“Con tan simples medios, al alcance de todo el mundo, se triunfa fácilmente de los primeros síntomas del cólera.

“En cuanto á los fenómenos característicos del período llamado *algido*, es difícil esponer en pocas palabras un buen método de cura.

“Los medicamentos varian segun los casos; pero en general se está seguro de obrar bien, todas las veces que se haga uso de las infusiones aromáticas alcoholizadas, de las lavativas frescas cargadas de éter, de las fricciones enérgicas, ya sea con un paño de lana seco ó ya con las tinturas aromáticas de alcanfor, láudano, etc.; de la presion ó calórico artificial, y en una palabra, de todo aquello que pueda reanimar la circulacion de la sangre y agitar el sistema nervioso.

“Apenas el enfermo entra en convalecencia, necesita de alimento. Se le empieza á dar caldos sin ninguna grasa, se continúa por sopas, y despues de veinticuatro horas se le da una comida sustanciosa, evitando con cuidado recargar el estómago.

"Mientras dure el curso de la epidemia no se debe cambiar en nada el régimen de vida actual, con tal que este sea conforme con una buena higiene.

"Es evidente que se debe evitar toda clase de exceso. Se puede comer frutas, pero con moderación. Los hombres harán bien de tomar despues de la comida una copita de licor, y las mugeres una infusión de menta, precedida de ocho gotas de éter en un terron de azúcar.

"Paris, Setiembre 13 de 1865.—Firmado: DR. A. DE GRAND-BOULOGNE."

Es traducción.—El cónsul, *J. F. Rus.*

### ULTIMAS OBSERVACIONES.

En la ciudad de Bejar, segun escribe uno de los médicos mas distinguidos de aquella capital, el cólera coincidió con las calenturas otoñales intermitentes y con frecuencia tomó el carácter de estas últimas. Lo mismo ha observado el Dr. Fernandez en Cadereyta Jimenez, es decir, que las calenturas tomaban el carácter colérico, presentándose ataques de intermitentes acompañados de vómitos y diarrea de materias blancas, como agua de arroz, con calambres y enfriamiento. En este caso, no hay que temer el uso de la quinina, que deberá administrarse de la manera ordinaria y á dosis de 18 ó 20 granos, en el intervalo de los ataques ó antes si se sospecha algo de intermitencia. La quinina se dará en polvo, en píldoras ó en disolucion, fraccionando la dosis en tres tomas, para tomarlas de hora en hora. La dosis indicada es para un adulto bien constituido, para las mugeres será de 16 granos, y para los niños, de 10, 8, 6, 4, ó 2 granos, segun la edad.

*¡cuidalo!*

43205

N. L.  
614.514  
75 964-f

f. 1

ALFONSO REYES  
CALLE 102

